

MÁSTER EN INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA Y SUS APLICACIONES

INFORMACIÓN GENERAL

TITULACIÓN

Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones

RAMA DE CONOCIMIENTO

Artes y Humanidades

FACULTAD ESCUELA

FACULTAD DE FILOSOFÍA

CRÉDITOS

60 créditos

PLAZAS OFERTADAS

50 plazas

OBJETIVOS

El Máster está diseñado para formar investigadores en el reconocimiento y atención de la diversidad cultural. Para ello, esta Titulación tiene como objetivo general iniciar a los graduados en la investigación etnográfica básica y aplicada a distintos campos como la gestión del patrimonio cultural, los procesos de urbanización, los derechos humanos, la cooperación al desarrollo, el género y las migraciones, entre otras. Su objetivo principal es continuar la formación antropológica que el alumno ha adquirido en sus estudios de Licenciatura o Grado, y conducirlo hacia una especialización que le permita la elaboración del TFM y posteriormente la realización de una tesis doctoral, en el marco de una enseñanza a distancia y semipresencial. De este modo, los estudiantes que hayan cursado el Máster de manera satisfactoria, habrán desarrollado su capacidad para:

- realizar un trabajo de investigación antropológico.
- identificar, clasificar y analizar los procesos socioculturales en un ámbito concreto de especialización.
- aplicar los conocimientos a la formulación de problemas social y culturalmente significativos.
- colaborar con otros profesionales en la construcción de investigaciones etnográficas.
- identificar y aplicar el compromiso ético de protección de la intimidad de las personas en el contexto de la investigación.

TIPO DE ENSEÑANZA (MODALIDAD)

A distancia y semipresencial

DURACIÓN-PERMANENCIA

Los estudiantes de Másteres Universitarios oficiales con una carga lectiva de 60 créditos ECTS disponen de un número máximo de 4 convocatorias por asignatura, dos por curso académico, con independencia de la convocatoria de que se trate (febrero/junio o septiembre) y tendrán un número máximo de 4 años consecutivos de permanencia, aunque en algunos de los años no se matricule.

AYUDAS

En el ámbito nacional existen las Becas de carácter General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el ámbito autonómico es necesario consultar las posibles becas o ayudas a la educación existentes en la Comunidad Autónoma en la que se resida.



SALIDAS ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

La práctica profesional de la antropología no se limita a los ámbitos académicos o de la investigación básica financiada por organismos públicos. En esta sección esbozamos las salidas profesionales que la Subcomisión de Perfiles profesionales de la Comisión Estatal del Grado de Antropología (CEGA) desglosó en su informe de 2008, destacando el papel profesional de la antropología en los siguientes ámbitos:

- Mediación intercultural / •Participación ciudadana / •Planificación territorial y diseño de políticas públicas / •Desarrollo local, rural y urbano / •Gestión de Parques Naturales / •Desarrollo de programas interculturales en ámbitos escolares / •Coordinación de proyectos en ONGs / •Asesoramiento en implantación de planes de igualdad de oportunidades en empresas e instituciones públicas / •Consultoría a medios de comunicación públicos y privados (ámbito en leyes de igualdad y violencia de género)

Para mantener la peculiaridad "activa, innovadora y contemporánea" de la antropología española, se presta especial atención a las siguientes áreas:

- Patrimonio cultural / •Exclusión social / •Inmigración / •Cooperación internacional / •Sanidad / •Industrias culturales y creativas

EVALUACIÓN

Trabajo Final de la asignatura / Pruebas Presenciales / Participación en cursos virtuales / Participación en sesiones/seminarios de investigación presenciales. / Comentarios de texto y otros ejercicios en línea / Tutorías individuales y colectivas (en formato presencial y virtual) / Trabajo Fin de Máster / Defensa oral del Trabajo Fin de Máster.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Este Máster está dirigido preferentemente a titulados superiores en Antropología Social.

No obstante, cada curso reservará plazas a titulados en otras disciplinas afines (ver guía del Máster).

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.30300262&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=6

Criterios de valoración de méritos.

Una vez satisfechos los requisitos generales de admisión, la selección de los candidatos, se realizará de acuerdo con la siguiente valoración de méritos (ver guía del Máster):

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.30300262&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=6

REQUISITOS DE INGRESO

Podrán solicitar plaza para cursar estudios de Máster en la UNED aquellos estudiantes que hayan superado 240 créditos europeos o su equivalente y reúnan los requisitos exigidos en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: ver guía del Máster:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.30300262&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=5



Diversidad Cultural

CONTENIDOS DEL MÁSTER

PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS	TOTAL: 60 créditos ECTS
CRÉDITOS OBLIGATORIOS	18 créditos ECTS
CRÉDITOS OPTATIVOS	28 créditos ECTS
Trabajo Fin de Máster	14 créditos ECTS

El MÁSTER en Investigación Antropológica y sus aplicaciones por la UNED consta de 60 créditos ECTS y está estructurado en 3 módulos.

I. Módulo de Obligatorias: "Dimensiones Teóricas y Metodológicas para la investigación en Antropología Social y Cultural".

Este módulo común consta de 3 asignaturas semestrales obligatorias con 6 ECTS cada una.

1. Teoría y Crítica antropológica en el mundo contemporáneo
2. Enfoques intensivos sobre el proceso metodológico en antropología
3. Construcción y Análisis etnográfico de objetos de estudio. Seminario de investigación.

Para más información ver guía

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.30300262&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=8

II: Módulo de Optativas: Procesos culturales y campos de aplicación de la antropología social y cultural.

Este módulo consta de una oferta formativa de 16 asignaturas optativas de 4 ECTS (una de ellas obligatoria, de 6 ECTS, para quienes sigan el Itinerario II) que se imparten en el primer y segundo semestre. En total, la oferta formativa de este módulo alcanza un total de 66 ECTS, de los que el alumnado tendrá que elegir 28 ECTS, según sus preferencias y de acuerdo a la comisión de coordinación del Máster.

Las asignaturas del módulo de optativas, se distribuyen entre dos itinerarios formativos:

1. Investigación etnográfica de procesos culturales en sociedades contemporáneas
2. Campos de aplicación del conocimiento antropológico

Módulo Trabajo Fin de Máster (TFM).

Este módulo está ubicado en el segundo semestre y se compone de la asignatura obligatoria del mismo nombre "Trabajo Fin de Máster" que consta de 14 ECTS

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER

Coordinador del máster:

Raúl Sanchez Molina: ersanchez@fsf.uned.es

Secretaría Docente:

M^a Asunción Merino Hernando: amerino@fsf.uned.es

PERIODOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

PREINSCRIPCIÓN: (SOLICITUD DE ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS):

Entre los meses de mayo a junio, el estudiante debe realizar una Solicitud de Admisión, que tendrá que hacerse exclusivamente por Internet. Será necesario escanear y adjuntar a la preinscripción en formato pdf la siguiente documentación:

1. Certificación académica expedida por la Secretaría de su Facultad con nota media (de 0 a 10)
2. Título que le da acceso al Máster o resguardo de solicitud del mismo.
3. Otros documentos (Credencial de Homologación, Autorización del Rector, título de Máster Oficial, certificado DEA o Suficiencia Investigadora, Título de Doctor/a, Experiencia Profesional...)

La autorización de estudios extranjeros, se deberá solicitar: entre los meses de abril a mayo.

Excepcionalmente, podrá abrirse un segundo plazo extraordinario de admisión en la primera semana de septiembre, para los Másteres que no hubieran completado plazas.

PROPUESTA DE MATRÍCULA (estudiantes matriculados con anterioridad en el Mismo Máster, que deseen continuarlo):

El plazo será en el mes de septiembre.

MATRÍCULA:

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **NUEVOS**: entre los meses de julio a octubre. Este periodo estará suspendido del 1 al 15 de agosto, ambos inclusive por cierre vacacional de la universidad.

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **ANTIGUOS** (continuación de estudios de Máster): mes de octubre.

Asimismo, se abrirá un segundo plazo de matrícula entre los meses de febrero a marzo, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente aprobada por Consejo de Gobierno.

MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

Este curso académico no existe plazo de modificación o anulación de matrícula, una vez validado el borrador por parte del estudiante. Únicos cambios permitidos serán aquellos cambios entre asignaturas de la misma matrícula siempre que no impliquen modificación de la liquidación económica.

CONTACTO FACULTAD (CONSULTAS ADMINISTRATIVAS):

filosofia.posgradosoficiales@adm.uned.es

Tel. 91 398 8625 / 8953 / 7688



SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Centro de Atención al Estudiante:

e-mail: infouned@adm.uned.es

Tel. 91 398 6636 / 6637 / 6094 / 6095 / 8267 / 8268